



En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron en forma virtual los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Maestra Esperanza Ferrant Jiménez, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y miembros del Honorable Consejo Técnico los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a través de video conferencia en plataforma Teams, a fin de tratar los siguientes puntos: primero.- Lista de presentes.- Segundo.- Lectura del acta anterior. Tercero.- Solicitud del Doctor Luis Rey Yedra, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano, para avalar la actividad de Dirección de Tesis, Tutoría y Asesoría del periodo septiembre dos mil veinte-febrero dos mil veintiuno, de la Generación dos mil veinte-dos mil veintidós de la Maestría en Desarrollo Humano. Una vez analizado el orden del día, y aprobados el primer y segundo punto de este orden, los Consejeros acordaron iniciar con el análisis del tercer punto. Revisada la solicitud del Doctor Luis Rey Yedra, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano, para avalar la actividad de Dirección de Tesis, Tutoría y Asesoría del periodo septiembre 2020 – febrero de dos mil veintiuno de la Generación dos mil veinte-dos mil veintidós de la Maestría en Desarrollo Humano, de los académicos, *Ahuja Couturier Marcela, Cuellar Cessa José Luis, González Flores María del Pilar, Mendoza Perez Graciela Patricia, Oliva Zarate Laura, Rivera Vargas Elsa Angelica y Yedra Luis Rey*, actividad de la cual se anexa copia de la relación de tutores y directores de tesis de la mencionada maestría, el Honorable Técnico acuerda dar su aval por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx